

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 35109**Nombre:** Introducción a la contabilidad financiera aplicada a las empresas turísticas**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1317 - Grado en Turismo	Facultat d'Economia	2	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1317 - Grado en Turismo	Contabilidad I	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

BIOSCA GIMENO LAURA

RESUMEN

Dado los nuevos entornos económicos y la forma tan directa en que afectan a las empresas, se plantean la necesidad de una formación específica que proporcione a los alumnos las claves necesarias para la elaboración y comprensión de los sistemas de información contables encaminados hacia la toma de decisiones.

Así pues, el objetivo general de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD FINANCIERA. APLICADA A LAS EMPRESAS TURÍSTICAS es iniciar al estudiante en aspectos fundamentales de la materia contable, de forma que éstos sean capaces de diseñar, analizar y verificar el sistema de información de una empresa turística, obteniendo información oportuna y relevante para facilitar las decisiones operativas, tácticas y estratégicas de la empresa.

En esta asignatura abordaremos, entre otros aspectos: análisis de la riqueza y de la renta de las unidades económicas, conocimientos básicos sobre la información económico-financiera de la empresa turística,



ciclo de explotación y generación de rentas, el método contable y la elaboración y representación de los estados financieros básicos

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No existen requisitos previos para cursar esta asignatura

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Contabilidad y sistemas de información.

- 1.1 El entorno económico y la necesidad de información
- 1.2 Usuarios y requisitos de la información contable
- 1.3 Fases de un sistema de información
- 1.4 Concepto de contabilidad
- 1.5 Contabilidad financiera frente a contabilidad de gestión



2. Marco conceptual de la contabilidad.

- 2.1 Marco normativo contable español
- 2.2 Plan general de contabilidad 2007
- 2.3 Principios contables
- 2.4 Cuentas anuales

3. El patrimonio empresarial.

- 3.1 La riqueza o el patrimonio de la empresa
- 3.2 Naturaleza del Activo
- 3.3 Naturaleza del Pasivo
- 3.4 Estructura económico-patrimonial en las empresas del Sector Turístico
- 3.5 El Balance

4. Método contable y partida doble.

- 4.1 Hechos económicos y hechos contables
- 4.2 El método contable y el principio de dualidad
- 4.3 Instrumento de representación contable
- 4.4 Libros de contabilidad

5. El ciclo contable.

- 5.1 Concepto
- 5.2 Fases del ciclo contable
- 5.3 Inventario y apertura de la contabilidad
- 5.4 Operaciones del ejercicio
- 5.5 Operaciones de regularización
- 5.6 Cierre de la contabilidad
- 5.7 Presentación de la información

6. Registro de operaciones.

- 6.1 Compras y gastos
- 6.2 Ventas e ingresos
- 6.3 Cálculo del resultado contable
- 6.4 Existencias
- 6.5 Los deudores de la explotación: concepto y clases
- 6.6 Los acreedores de explotación: concepto y clases
- 6.7 Cuentas con las Administraciones Públicas: IVA
- 6.8 Cuentas de persona



7. Inmovilizado no financiero.

7.1 Concepto, contenido y función

7.2 El inmovilizado material: concepto, valoración y registro contable

7.3 El inmovilizado intangible: concepto, valoración y registro contable

7.4 Correcciones valorativas

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Prácticas en aula	30,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	35,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	35,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología se orienta a la participación activa del alumnado, en la que se combinan las distintas técnicas didácticas: aprender de otros, aprender con otros y aprender sólo.

Para dotar al estudiante de la capacidad de resolver problemas es preciso que, desde el principio, se acostumbre a resolverlos por sí mismo, y no a copiar de la pizarra la resolución propuesta por el profesor u otro estudiante, ni a mirar las soluciones publicadas en los apuntes o en la página web de la asignatura.

Es por ello, que en las clases de teoría se realizará una explicación de los conceptos básicos de cada tema. El estudiante individualmente o en grupo podrá elaborar una síntesis de los temas tratados, pudiendo ampliar el contenido del tema a través de lecturas específicas o puestas en común.

Apoyándose en los conocimientos adquiridos en la parte teórica, se desarrollará la clase práctica. Proponiéndose problemas a los estudiantes que se resolverán en clase o deberán resolver por ellos mismos. Esto permite al estudiante adquirir la capacidad de distinguir los datos, las incógnitas (o el resultado deseado), las hipótesis y las leyes aplicables. Impartir las clases de este modo contribuye a mejorar la capacidad de abstracción del alumno y lo prepara para enfrentarse a problemas nuevos usando



estrategias similares a las que ya ha usado en problemas anteriores.

A lo largo de las clases se discutirán los posibles problemas que aparezcan, tanto referidos a cuestiones de contenido como de forma, planteando vías alternativas de desarrollo. Las dudas concretas, serán tratadas con el profesor de la asignatura durante las horas de tutorías.

EVALUACIÓN

Con carácter general el **procedimiento de evaluación** de las competencias de las asignaturas es similar al resto de las materias del módulo y, concretamente seguirán las pautas siguientes:

- Un **examen escrito**, que podrá constar tanto de preguntas teóricas como de problemas y casos reales (supondrá un **70% de la nota final**). Deberá superarse la calificación de 5 sobre 10 en esta prueba escrita para que pueda añadirse el resto de la calificación.

- La **evaluación continua**, que supone la evaluación de las actividades prácticas desarrolladas por el estudiante individualmente o en grupo, a partir de la elaboración de trabajos/memorias/pruebas y/o exposiciones orales, con defensa de las posiciones desarrolladas por el/la alumno/a.

Para la evaluación de las actividades y tareas propuestas, éstas deben ser entregadas en la fecha y forma que se estipule para cada una de ellas.

Las actividades propuestas para valorar la evaluación continua tienen el carácter de no recuperables.

Supondrá un **30% de la nota final** de la asignatura.

- Para **aprobar la materia** será necesario obtener una **calificación mínima total de 5 sobre 10**.

BIBLIOGRAFÍA



- SERRA SALVADOR, V.; B. GINER INCHAUSTI y E. VILAR (2010): Sistemas Contables de Información Financiera. Tirant Lo Blanch. - YUBERO, BOAL, LOSADA, MARTÍN, MARTINEZ, RODRIGUEZ y RUIZ DE PALACIOS. Contabilidad financiera introducción. CTO Editorial - CALERO GARCIA (2007) Contabilidad de la empresa turística. McGraw-Hill
- REAL DECRETO 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. B.O.E. de 20 de noviembre del 2007. - REAL DECRETO 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios específicos para Microempresas. B.O.E. de 21 de noviembre del 2007.